



222 83

222 83

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA CADENA DE RODILLOS PARA TRANSMISIONES", a favor de D. Vicente Piera Julber, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Mantaner, 67 int.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica una cadena de rodillos para transmisiones, que por ser nueva y de su propia invención solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10. Es oportuno, antes de describir la esencia de la nueva cadena ahora ideada recordar que las cadenas de rodillos ya conocidas se componen de cinco piezas fundamentales que son: el rodillo -1-, el casquillo -2-, el perno -3-, la malla interior -4- y la malla exterior -5-,

según se indica en la figura I de los dibujos adjuntos.

- En el montaje de estas piezas, el casquillo se empotra a presión dentro del taladro de la malla interior
15. y lo mismo se hace con el perno y las mallas exteriores. El giro de la cadena se verifica pues por el perno en todo lo largo y dentro del casquillo. Para asegurar que ni el perno ni el casquillo giren dentro de los taladros de sus mallas respectivas, estas piezas, el casquillo
20. y el perno, ya se ha dicho que se empotran a alta presión y además el perno va remachado por ambos extremos. No obstante la práctica ha demostrado, observando cadenas usadas, que esta clase de unión de los pernos y casquillos no es suficientemente sólida ya que la tensión
25. y el giro de la cadena con el uso, tienden a aflojar estas piezas de sus respectivos taladros en las mallas, hasta que las mismas llegan a girar, desarticulando la cadena ocasionando un desgaste rápido y una rotura prematura de la misma.
30. Con la cadena ideada se consigue asegurar una perfecta y sólida unión del casquillo y el perno en sus mallas. Para conseguirlo en la cadena ideada se prevee en los extremos del perno y del casquillo y en la misma longitud con que estas piezas penetran en sus mallas, una
35. entalla -5- según queda indicada en las figuras II y III en las que se ve un casquillo según el modelo ya conocido (nº II) y el nuevo ahora ideado, figura III.
- En las figuras IV y V se destaca así mismo la diferencia que hay entre la malla corriente IV y la nueva V.
40. Como se ve, se dispone un sector lleno -7- que actúa de claveta; se comprende que el peligro de giro del casquillo y en su caso el perno -3-, en sus mallas queda absolutamente eliminado, haciéndose forzoso el giro normal o sea por el solo giro de la malla del perno.
45. Siguiendo la misma idea de este invento, cabe una



variante en los casquillos que se unirán a las mallas de modo seguro y que consiste en practicar en los casquillos unas muescas -8- que se ajustan en un diente -9- que presenta el taladro -5- de la malla, figuras VI y VII.

50. La producción de estos casquillos y pernos se puede hacer en tornos, resolver donde de barras de acero calibradas se cortan y taladran pasando después a una máquina fresadora especial ideada especialmente para esta clase de piezas donde se les practica el plano que deben llevar en sus extremos. Las mallas se cortan y taladran a prensa en matrices, la muesca en los casquillos de la figura V también se hace a prensa por matriz especial para ello.

55. Describa con toda claridad la esencia de la cadena ideada, interesa consignar que los dibujos a que nos hemos referido, tienen un valor puramente descriptivo, o de ejemplo, ya que a los efectos legales del Modelo que se solicita serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad descrita.

60. NOT A.

65. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Una cadena de rodillos para transmisiones, caracterizada por el hecho de que tanto los casquillos como los pernos que se unen a las mallas exteriores e interiores de la cadena presenten en sus dos extremos una entalla que afecte la totalidad de la longitud necesaria para asegurar la penetración en la respectiva malla, y que se ajusta a un sector lleno previsto en el orificio correspondiente a dicha malla, el cual actúa de claveta de bloqueo.

70.



75.

2.- La propia cadena de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la entalla de los pernos y casquillos consista preferentemente en un plano coincidente con el sector lleno del orificio de la malla correspondiente.

80. 3.- La propia cadena de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el bloccaje de los casquillos con las respectivas mallas se resuelva por unas muescas previstas en cada extremo del casquillo, que encajan en unos dientes radiales previstos en las perforaciones de las mallas.

85. Sean cuales fueren las circunstancias que concuerdan con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, tal objeto es:

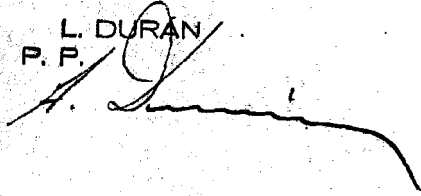
4.- "UNA CADENA DE RODILLOS PARA TRANSMISIONES".

90. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve.

P. A. de D. Vicente Piera Julber,

L. DURAN
P. P.



28

22288

Fig. I

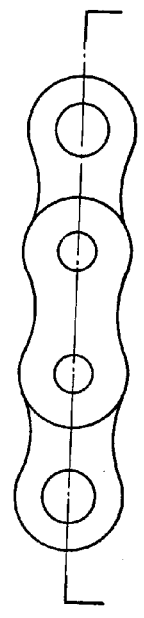


Fig. II

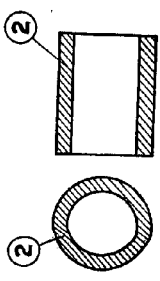


Fig. III

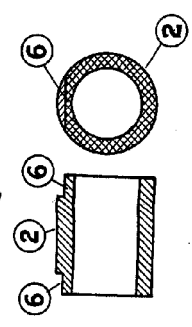


Fig. IV

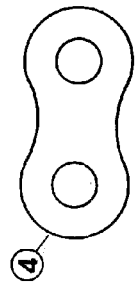


Fig. V

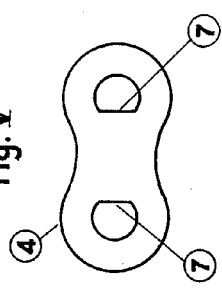


Fig. VI

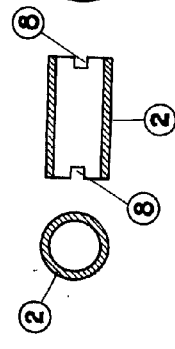
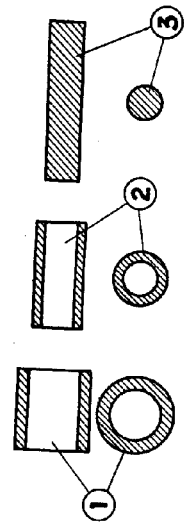
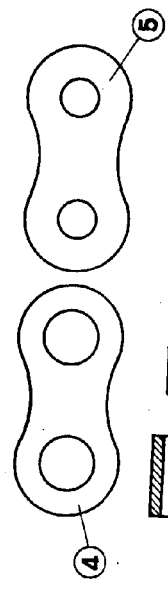
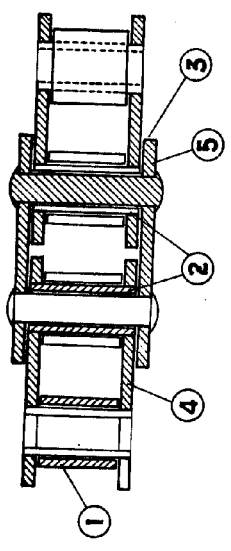
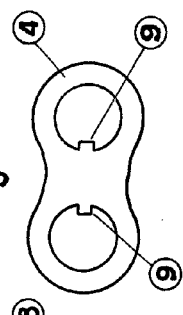


Fig. VII



ESCALA VARIABLE

